**Asunto:** Convocatoria a Sesión Ordinaria

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**

**DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo por petición del Presidente Municipal tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA NUMERO 01 UNO** de Ayuntamiento a celebrarse el día **01 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO A LAS 08:00 HORAS, EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, UBICADO EN AVENIDA ZAPOTLANEJO NUMERO 73 B**, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO NOMBRADO, EL LICENCIADO JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO LICENCIADO JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO, EL INGENIERO JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR A TRES PERSONAS PARA CUBRIR LA FALTA TEMPORAL DE LOS TRES JUECES MUNICIPALES.
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A TRES JUECES MUNICIPALES.
6. PRESENTACIÓN Y PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.
7. SOLICITUD DEL SINDICO ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A DIVERSOS ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN MUNICIPIO.
8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. CARLOS ALBERTO CASTOLO RODRÍGUEZ COMO JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES.
9. SOLICITUD Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO REALICE SU DECLARACIÓN TRES DE TRES EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS.
10. ASUNTOS VARIOS.

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**